



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora jueza las presentes diligencias, informando que la diligencia programada para el jueves 23 de abril de 2020 no pudo llevarse a cabo por la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura en virtud de la pandemia por el Covid-19. Sírvase proveer. Manizales, 21 de agosto de 2020.

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Manizales, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: **INTERROGATORIO DE PARTE**
Demandante: **ANTONIO MARÍA RAMÍREZ MARÍN**
Demandado: **HERNANDO DE JESÚS MARÍN QUICENO**
Radicado: **170014003010-2020-00117-00**

Visto el informe secretarial que antecede, se señala como nueva fecha para adelantar la diligencia de que trata el art. 184 del CGP el día **MARTES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA 1.30 P.M.**

La audiencia se realizará **de manera virtual, a través de los medios tecnológicos disponibles para el día de la diligencia, los cuales deberán ser consultados con suficiente tiempo de antelación por las partes, a los teléfonos y canales de comunicación dispuestos por el despacho, a fin de evitar contratiempos.**

Se ordena a la Secretaría del despacho adelantar las gestiones pertinentes para que en la fecha y hora señalados haya disponibilidad del canal virtual pertinente para el desarrollo de la diligencia.

Adicionalmente se recuerda a la parte solicitante la obligación que tiene de notificar de manera personal este proveído a la absolvente, de



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

conformidad con el art. 200 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES -CALDAS-**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado

No. 81 de 24 de agosto de 2020 .

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario**